

Nota de Prensa N.º 175-2015/MJJ

SE DECLARA EN EMERGENCIA SOCOSBAMBA GRACIAS A GESTIONES DEL CONGRESISTA MODESTO JULCA

Con decreto supremo N° 038-2015-PCM la Presidencia de Consejos de Ministros (PCM), **declara en estado de emergencia en las localidades de Socosbamba, Animaspampa, Agorajra, Machaj, Pahua, Convento, Shillapata, Paria, Machac, Sacachay, Unuhuanay, Rosaspampa, Almapampa, Huayllapampa, Yacupañahuin, Chaupihuran, Manzanahirca, Pacosbamba y Cauchus**, en el distrito de Piscobamba, de la provincia de Mariscal Luzuriaga, en el departamento de Áncash.

Dicho decreto supremo se obtuvo gracias a las gestiones del Primer Vicepresidente del Congreso de la República Modesto Julca Jara, el gobernador de Ancash y alcalde de Mariscal Luzuriaga, quienes preocupados por la situación insostenible de Socosbamba, llegaron al lugar para constatar gravedad de grietas que afectan a la población; junto a los técnicos del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET), el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDEI) nacional y regional.

Asimismo, ayer el legislador Julca Jara coordinó con la Presidencia de Consejos de Ministros para la suscripción de la declaratoria de estado de emergencia de Socosbamba y zonas afectadas, la misma que permitirá que las instituciones puedan asistir y atender a la población, así como establecer los criterios para la reubicación o reparación de la infraestructura dañada y garantizar la vida de la población.

Por último se recuerda que ayer el parlamentario ancashino llevó medicinas, alimentos y carpas al lugar de los hechos; que según las últimas informaciones, habría 87 viviendas inhabitables, 153 familias afectadas, 267 personas perjudicadas, un colegio inhabitable, 1.5km de canales de riego afectado, la red de agua colapsado a un 100% y la red de energía eléctrica a un 80%.

Agradecemos su difusión

Lima 16 de mayo de 2015
Oficina Prensa – Primera Vicepresidencia
(Mayor Información: 996 282 313 / 956 893 793)